

John Harold Estrada M. (\*) . Od.

## Palabras claves:

Evaluación,  
objetivos instruccionales,  
currículo,  
flexibilización curricular,  
perfil profesional,  
educación de calidad.

## RESUMEN

*El presente artículo expone consideraciones preliminares sobre EVALUACION ACADÉMICA a la luz de las teorías pedagógicas vigentes y retomando las conclusiones presentadas en el Congreso Iberoamericano de Facultades de Odontología. Se resaltan los conceptos de planificación y evaluación de programas educativos, teniendo en cuenta los diferentes factores que los modifican y enmarcándolos en las teorías de la flexibilización curricular que rigen las reformas académicas en las diferentes instituciones formadoras del recurso humano. Luego de desarrollar el concepto de evaluación por objetivos, concluye el artículo con la introducción del perfil axiológico docente, elemento clave al momento de iniciar los procesos de evaluación.*

(\*) Magíster en Educación P.U.J. Profesor asistente, Departamento Medicina Oral y Cirugía, Facultad de Odontología Universidad Nacional.

## INTRODUCCION

La educación puede ser definida como el conjunto de procesos que forman a los seres humanos y los preparan para su ejercicio social, teniendo en cuenta que no puede existir una academia aséptica y acrítica, sino, por el contrario, una universidad en contacto con y para la sociedad de la cual hace parte. Es necesario reconocer en el campo educativo las interacciones existentes entre las funciones de planificación, ejecución, control (evaluación) y retroalimentación, tal como lo plantea el doctor Carlos Cortés Olivera, con el fin de lograr el adecuado desarrollo y éxito en la tarea que se quiere adelantar, cual es la formación del recurso humano para la salud.

Hay que tener en cuenta que estas etapas o funciones están influenciadas por las políticas económicas, administrativas, sociales y técnicas imperantes en cada sistema educativo. Un programa educativo así concebido, sin un adecuado programa de capacitación para sus ejecutores directos, no ofrecerá garantías ni a los educandos ni a la sociedad depositaria de su confianza.

En el pasado Congreso Iberoamericano de Facultades de Odontología, celebrado en la Pontificia Universidad Javeriana en septiembre de 1992, se evidenciaba como principal obstáculo en el proceso enseñanza-aprendizaje la falta de formación pedagógica de parte de los docentes

universitarios y se proponía la creación o fortalecimiento de Unidades o Departamentos de apoyo para la implementación de estrategias pedagógicas en las diferentes instituciones formadoras de recurso humano.

Diferentes factores (del orden económico, político, cultural o pedagógico) influyen en la puesta en práctica de estas estrategias educativas, por lo cual adelantar trabajos de planificación e implantación desconociendo estos factores, puede traer consecuencias funestas para el proyecto educativo.

## Aspectos pedagógicos

El objetivo básico de nuestro ejercicio docente es posibilitar el aprendizaje de cada uno de los educandos para que logren transformar la realidad, partiendo de las directrices emanadas del currículo, el cual se torna en eje rector de actividades, propuestas y metodologías de trabajo o, como dice Martha Nalus, en el plan que forma y conduce un proceso educativo con el conjunto de situaciones, estímulos y modelos. Carlos Cortés entiende y propone el concepto de currículo como "el conjunto de experiencias seleccionadas según varios criterios, con una secuencia u ordenamiento, con objetivos que se pueden evaluar, y a las cuales es sometido el educando para que llegue al SABER/SABER, SABER/HACER y SABER/DECIR". La selección de estas experiencias

curriculares se hace con base en varios criterios: inducción, deducción, historia natural de la enfermedad y niveles de prevención, áreas problemáticas de la Odontología y políticas institucionales.

En cuanto al SABER/SABER, se debe familiarizar al estudiante con el conocimiento del método científico para que logre luego de su implementación, redescubrir y reorganizar el conocimiento ya elaborado y acumulado históricamente, pero de acuerdo con sus propios esquemas conceptuales o para que participe en la búsqueda colectiva de nuevo conocimiento a la luz de los paradigmas vigentes de investigación.

En el SABER/HACER, se debe tener en cuenta que los alumnos desarrollan destrezas con mayor o menor rapidez y por lo tanto hay algunos que merecen mayor atención y tiempo para alcanzar las habilidades, criterio que debe ser tenido en cuenta al momento de la evaluación.

El SABER/DECIR, reviste especial importancia en el horizonte pedagógico actual, ya que nuestro estudiante debe llegar a utilizar adecuadamente la lengua materna así como otros idiomas de los usados por las fuentes productoras de conocimiento, al igual que el lenguaje universal de las matemáticas, la estadística y la informática, convirtiéndose en lo que Antanas Mockus denomina el anfibio cultural, con capacidades de traducción y adaptación del conocimiento producido en otras latitudes para satisfacer las realidades del proceso salud-enfermedad a nivel local.

Con estos elementos en mente, los administradores educativos y planificadores curriculares plantean una serie de actividades y estrategias para lograr un pleno desarrollo de los estudiantes como personas, tal como se viene discutiendo e implementando en los procesos de reforma curricular de las Facultades de Odontología de las Universidades del Valle, de Antioquia y Nacional de Colombia o en los procesos

de flexibilización curricular de la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras.

Una de las actividades contempladas en todos los proyectos pedagógicos es la EVALUACION que puede ser vista como evaluación de programas, de impacto social, del aprendizaje, de la bondad del currículo, de la calidad docente o una visión holística de la institución. Sea cual fuere la mirada predominante se deben tener en cuenta todos los tópicos, abordándolos de manera armónica y complementaria, para lograr la mejor toma de decisiones.

Cada institución tiene su naturaleza y directrices, a las cuales corresponden unas metas y objetivos, según los cuales se establecen los programas o modelos pedagógicos. Hay que diferenciar los objetivos institucionales macro, de los objetivos educacionales o terminales que debe cumplir todo estudiante que aspire a egresar de la institución. De la correcta formulación de los objetivos educacionales se desprende la definición del perfil profesional del egresado, que no es sino, parafraseando a Cortés "el conjunto de cualidades y características que en la parte intelectual, sicomotora, moral y afectiva debe tener una persona que se ha sometido al procesos enseñanza aprendizaje, demostrando solvencia en el SABER/SABER, en el SABER/HACER y el SABER/DECIR."

Este perfil profesional, bien precisado y definido es fundamental para el proceso educativo y es expresado en las metas de aprendizaje. No existen perfiles profesionales mejores que otros sino que la adecuación de dichos perfiles cristalizará en la medida que cada institución logre alcanzarlos, ya que el perfil profesional puede estar muy bien elaborado, pero si no se corresponde con la realidad socio-cultural de la población destinataria con la cual el egresado debe trabajar (a lo cual se le denomina perfil ocupacional), sus egresados difícilmente podrán enfrentar

esa realidad y acompañarse a los ritmos diferenciados de sus comunidades beneficiarias.

¿Cómo tratar de dar cumplimiento a lo propuesto por el perfil profesional? Al realizar la programación académica se deben tener en cuenta para cada una de las unidades, los objetivos, o sea, lo que se espera que el estudiante sea capaz de saber, hacer y decir, y las actitudes que debe asumir o cambiar al finalizar cada una de las áreas temáticas de estudio en cada una de las etapas de su formación. Los objetivos se deben formular para cada una de las áreas (cognoscitiva, psicomotora y socioafectiva), ya que su adecuada formulación es definitiva por cuanto deben articularse con los objetivos de otras áreas de la repartición académica y con los más altos o terminales del programa, que en suma, deben ser coherentes con el perfil profesional.

Se toman así los objetivos educacionales en protagonistas, constituyéndose en la base para la evaluación académica. Con base en los objetivos se deben definir los temarios, delimitando su alcance y profundidad; así mismo, deben ordenarse según los criterios planteados en el proyecto pedagógico. Una vez realizada esta definición se hace necesario plantear correquisitos, prerrequisitos, método docente, recursos humanos, físicos y establecimiento de marcos teóricos pertinentes. Sólo después de hacer esto se puede pensar en la fase final, EVALUACION, que no es otra cosa que la constatación del logro de los objetivos.

Con esta presentación se corre el riesgo de circunscribir de una manera simplista y reduccionista el concepto de planificación y evaluación a los marcos de referencia planteados por la tecnología educativa de los años 70, por lo cual es perentorio incluir el concepto de flexibilización curricular, punto de partida de las reformas curriculares actuales, y que pretende disminuir la brecha existente entre los

currículos planeados (deber ser) y los obtenidos (ser), resaltando el papel definitivo de los currículos ocultos (estar siendo) presentes en toda institución formadora de recurso humano y que pueden dar al traste con excelentes propuestas curriculares.

La evaluación pretende ser objetiva, válida y confiable, calificativos que llevan a reflexionar sobre los métodos existentes para evaluar, la necesidad de eliminar la subjetividad, la conciencia de aplicarla no sólo al individuo sino al colectivo, utilizarla como retroalimentadora del proceso enseñanza-aprendizaje y para buscar y analizar las variables independientes que la explican o intervinientes que la modifican.

En relación con los métodos, es necesario revisar y valorar los instrumentos existentes, ya que a la hora de evaluar se retoman los conceptos de devolución de conocimiento planteados por la educación bancaria de Freire y se olvida el papel pedagógico de la evaluación. Con respecto a las habilidades y destrezas, no sobra advertir el cuidado con que deben valorarse, sin olvidar el aspecto del SABER/SABER que debe mediar cualquier acción, con el fin de no privilegiar sólo la habilidad manual. El componente actitudinal-valorativo debe retomarse a la luz de los principios axiológicos en la formación del recurso humano, pero partiendo de la interiorización por parte de los docentes de su rol de maestros.

Una vez realizado el proceso de evaluación, los responsables del programa deben analizar las posibles causas de su resultado, sirviendo entonces la evaluación para modificar, si fuere del caso, los objetivos o las estrategias y dinamizar de esta forma todo el proceso, ya que método docente, formulación de objetivos, instrumentos utilizados, nivel de entrada de los alumnos y definición de pre y correquisitos, pueden influir negativamente en dicho proceso. De otra parte, la evaluación suministra los elementos de

juicio para perfeccionar y adecuar el perfil profesional, pasando por niveles intermedios de objetivación.

Lo más importante no es definir el perfil, las metas o los objetivos, sino comprobar con las herramientas de la evaluación, en qué medida se logran dichos objetivos, metas o perfiles. Sólo en este momento la evaluación cumple la función de retroalimentadora del proceso enseñanza aprendizaje.

### Consideraciones finales

Es necesario recordar que la nota final de los alumnos no refleja y garantiza el aprendizaje del alumno, pero sí reproduce parte de un sistema de evaluación existente que requiere de un análisis más detallado a fin de hacer comprender al docente que el objetivo de la evaluación debe ser proporcionar la ayuda necesaria al futuro profesional y concientizar al estudiante de que el objetivo del aprendizaje no es prestar atención a la calificación, sino adquirir las destrezas necesarias para actuar en situaciones reales.

Unas apreciaciones efectuadas por un grupo de individuos tienen mayores probabilidades de exactitud que las efectuadas por una sola persona. Los estudiantes deben percibir que sus derechos no se pierden a la hora de ser evaluados y que su individualidad es respetada. Es importante orientar a los alumnos para que en situaciones de evaluación sean honrados consigo mismos para que puedan valorar sus propios logros y limitaciones, para luego retroalimentar sus situaciones cotidianas de aprendizaje.

El odontólogo docente se debe preocupar por medir la forma en que los estudiantes van superando sus propias limitaciones y adquiriendo un mayor desarrollo de sus destrezas así como ver si están interiorizando y manifestando en su comportamiento diario el logro de actitudes y valores.

El tener en cuenta los planteamientos anteriormente enumerados e incorporarlos en el quehacer docente, permitirá el mejoramiento de la calidad de la educación impartida y, por ende, obtener mayores beneficios para la población sujeto de nuestras acciones educativas, fin último de nuestra práctica pedagógica.

### SUMMARY

Preliminary considerations on Academic Evaluation are exposed on the present article, according to standing pedagogical theories and recapturing the conclusions of the Iberoamerican Congress of Dental Faculties.

Planification concepts and Educative Programs are standed out, considering, the different modification factors and enclosed in the curricular Flexibilization theories governing the Academic reforms of different institutions forming the Human resource, after developing the evaluation concept by objectives. The article concludes with an introduction to the educational axiologic, profile, clue element of the evaluation process.

### BIBLIOGRAFIA

- BLOOM, Benjamín. Taxonomía de los objetivos instruccionales. En: Evaluación académica. Material mimeografiado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Odontología. 1992.
- CHAVEZ, Lidia, DITTEL, Francisco. Algunas consideraciones sobre evaluación en Odontología. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Facultades de Odontología. Santafé de Bogotá. Septiembre 17 de 1992. Pontificia Universidad Javeriana.

### CONGRESO IBEROAMERICANO DE FACULTADES DE ODN-

- TOLOGIA. Memorias. Editorial Horizontes. Santafé de Bogotá. Septiembre 1992.
- CORTES, Carlos. Desarrollo curricular y evaluación académica. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Facultades de Odontología. Santafé de Bogotá. Septiembre 17, 1992. Pontificia Universidad Javeriana.
- MOCKUS, Antanas. Reflexiones sobre reforma académica. Conferencia presentada en el marco del Seminario para la Concepción de la Reforma Académica de la Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá. Ciudad Universitaria. 1992.
- NALUS, Martha. El seminario investigativo como práctica docente, la formación integral y el currículo abierto y flexible. Curso de actualización docente. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Odontología. 1994.
- OPS/OMS. Programa de formación docente pedagógica. Módulo 7. Washington, 1990.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Misión proyecto educativo. 1992.
- \_\_\_\_\_. Facultad de Odontología. Plan curricular. Material mimeografiado. 1986.
- RINCON de G., Alegría, ESTRADA, Harold. La investigación científica en la Facultad de Odontología. En: Revista Facultad de Odontología. Pontificia Universidad Javeriana. Edición especial. Editorial Horizontes.